



**AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO EL PINO**

¡Construyendo El Futuro!



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EL PINO

Gestión 2024-2028

Municipio El Pino, 31/07/2025

INFORME DE CUMPLIMIENTO DE BARRIDO MES DE JULIO 2025

El presente informe detalla el cumplimiento del servicio de barrido realizado por la División de Limpieza y Ornato del Ayuntamiento de El Pino durante el mes de Julio de 2025. El objetivo principal de esta unidad es supervisar, monitorear y garantizar el barrido efectivo de todas las calles, avenidas, contenes y calzadas en toda la ciudad de El Pino.

La división de Limpieza y Ornato, así como la UGAM son las áreas encargadas de monitorear y dar seguimiento al cumplimiento de las rutas establecidas en toda la zona urbana del municipio.

Los componentes empleados para evaluar este servicio son prácticamente la supervisión directa de los responsables de las áreas.

Las rutas, fueron establecidas por el ayuntamiento y se mantiene fija a lo largo de la presente gestión, para lo cual cuenta con tres brigadas. Estas rutas son fielmente cumplidas y la población ya conoce el día y hora en que dichas brigadas pasan por su sector.

El servicio se ofrece diariamente en horas de la mañana en la zona urbana y rural todos los días.

No obstante a estas rutas ya establecidas, en caso que se presente alguna situación de emergencia o algún reclamo de la ciudadanía se establecen horarios especiales.

Ing. Anxony Valerio
Alcalde Municipal



C / Capotillo #96, El Pino, Dajabón. Tel.: (809)609-2024, (809) 889-5654. RNC. 430036714
Email: ayuntamientoelpino@gmail.com, <https://ayuntamiento.elpino@ayuntamiento.gob.do>

